

ACTA DE LA SESIÓN 9.18 (URGENTE) DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

13 DE JUNIO DE 2018

Presidente. Mtro. Carlos A. Hernández Gómez

Secretario. Dr. Alfonso León Pérez

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a las 9:45 horas del día 13 de junio de 2018, dio inicio la sesión 9.18 (urgente).

Antes de pasar lista de asistencia para verificar el quórum, el Secretario dio lectura a un oficio fechado el 12 de junio de 2018, suscrito por el Director de la División, el Mtro. Carlos Hernández Gómez, en el que notificó sobre el nombramiento como encargada del Departamento de Educación y Comunicación, de la Dra. María de Lourdes Patricia Femat González, a partir del 12 de junio del presente.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidente, Mtro. Carlos A. Hernández Gómez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Dra. María de Lourdes Patricia Femat González (Encargada del Departamento), Dra. Eva Alcántara Zavala (representante del personal académico) y Srita. Flor Itzel Fuentes Paniagua (representante suplente de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Alejandra Toscana Aparicio (Jefa de Departamento), Dra. Irene Sánchez Guevara (representante del personal académico) y Srita. Zabdi Joyce Jiménez González (representante suplente de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. María Angélica Buendía Espinosa (Jefa de Departamento) y Mtra. Ana Beatriz Pérez Díaz (representante del personal académico) y Srita. Coral Hernández Reyes (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Mtra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo (Encargada del Departamento de Relaciones Sociales), Dra. Beatriz Guadalupe Canabal

Cristiani (representante del personal académico) y Srita. Rosalía George Robledo (representante de los alumnos).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente puso a consideración del pleno la orden del día.

Al no haber comentarios, la orden del día fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Presentación, discusión y recepción, en su caso, de la terna a la Jefatura del Departamento de Educación y Comunicación, integrada por el Dr. Fernando De León González, Rector de Unidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico.
2. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación y designación para la Jefatura del Departamento de Educación y Comunicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de sabáticos.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
5. Asuntos generales.

1. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, INTEGRADA POR EL DR. FERNANDO DE LEÓN GONZÁLEZ, RECTOR DE UNIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

El Presidente comentó que el día lunes 28 de mayo de 2018, el Rector de Unidad envió la terna de candidatos a ocupar la jefatura del Departamento de Educación y Comunicación. A continuación dio lectura al artículo 34-1 del Reglamento Orgánico:

“Los consejos divisionales, al recibir las ternas integradas por los rectores de unidad para la designación de los jefes de departamento, revisarán y analizarán:

I Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y

II La argumentación que presenten los rectores de unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:

- a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;*
- b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del departamento correspondiente, y*
- c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.*

Para determinar que alguno de los candidatos no cumple con los requisitos legales, que la argumentación no contiene los elementos indicados, o que no se sustenta la integración de la terna, se requerirá el voto de al menos las dos terceras partes de los miembros presentes.

En estos casos, los consejos divisionales indicarán y sustentarán las objeciones, y las notificarán de inmediato a los rectores de unidad, quienes las analizarán y darán respuesta fundada y motivada dentro de los cinco días hábiles siguientes, la cual será definitiva.”

Indicó que para constatar lo señalado en el citado artículo, en la documentación de esta sesión, se les hizo llegar la siguiente información: las actas de nacimiento, los títulos de los grados académicos, los currículums vitae, las síntesis curriculares, y los programas de trabajo de cada candidato.

Además, se adjuntó el documento de argumentación que envió el Rector de Unidad, en el cual existe un apartado en donde se ponderan los siguientes aspectos: la trayectoria académica y profesional; los programas de trabajo; las opiniones y las ideas académico-administrativas expresadas por los aspirantes. Lo anterior de igual manera para cumplir con lo dispuesto en el artículo 34-1, anteriormente citado.

Agregó que los requisitos para ocupar una jefatura de departamento se señala en el artículo 53 del Reglamento Orgánico que a su vez remite al artículo 48 del mismo Reglamento.

Al no haber intervenciones, el Presidente puso a consideración del pleno la recepción de la terna a la jefatura del Departamento de Educación y Comunicación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

1.1 Recepción de la terna a la Jefatura del Departamento de Educación y Comunicación, integrada por el Dr. Fernando De León González, Rector de Unidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico. Integrantes de la terna: Dra. Frida Gorbach Rudoy, Mtra. María Alicia Amelia Izquierdo Rivera y Dr. Jorge Alejandro Montes de Oca Villatoro.

2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente dijo que para llevar a cabo la designación de la jefatura del Departamento de Educación y Comunicación, este Órgano Colegiado debe aprobar las modalidades de auscultación, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa. Explicó que además se señalan las sesiones en las que el Consejo debe entrevistar a los candidatos y llevar a cabo la designación correspondiente. Mencionó que en la documentación de esta sesión se envió la propuesta de modalidades la cual incluye las distintas actividades y las fechas en las que se llevarán a cabo.

La Dra. Eva Alcántara solicitó la modificación de las fechas de auscultación cualitativa, cuantitativa y auscultación de los otros departamentos. De tal manera que la auscultación del departamento de Educación y Comunicación sea previa a la que realicen los otros departamentos. Además, que para el resto de los departamentos modificar el día, ya que en la propuesta se señala el día viernes, que es cuando no toda la comunidad asiste a la UAM; por lo tanto para el departamento de Educación y Comunicación propuso el día miércoles 20 de junio.

La alumna Coral Hernández opinó que en esta ocasión a los profesores temporales se les debe dar la misma importancia que a los profesores definitivos, por lo que pidió que se les considerara con un voto completo.

Al respecto el Presidente aclaró que la forma en la cual se organizan los departamentos para establecer su modalidad de valoración cuantitativa depende exclusivamente de los acuerdos que se lleven a cabo al interior de los propios departamentos. En ese sentido corresponderá a los representantes convocar a los integrantes de su departamento para tomar decisión al respecto.

La Dra. Eva Alcántara comentó que es muy importante que la comunidad conozca las propuestas de los candidatos a la jefatura, por lo que propuso que las entrevistas a los candidatos se llevarán a cabo los días 18 y 19 de junio, y que la sesión de consejo sea el miércoles 27 de junio, ya que es necesario conocer previamente los resultados de la

auscultación. Además, pidió que la recepción de opiniones escritas se ampliara al 20 de junio de tal manera que el plazo fuera del 15 al 20 de junio.

La alumna Flor Fuentes solicitó que el Consejo apoye con la gestión de apartar un espacio para la entrevista con los candidatos, además, la posibilidad de llevar a cabo una transmisión por internet para aquellas personas que no puedan asistir a la entrevista.

La alumna Rosalía George pidió mantener dos días para la auscultación de los otros departamentos en virtud de que tenían programada una práctica de campo.

Al respecto la Dra. Eva estuvo de acuerdo en mantener los dos días para la auscultación de los otros departamentos.

El Presidente resumió las observaciones planteadas para las fechas de las modalidades de auscultación. Dijo que se mantenían los días 21 y 22 para la auscultación de los otros departamentos y para llevar a cabo la auscultación cuantitativa del departamento de Educación y Comunicación el día 20 de junio. Enseguida solicitó la votación para aprobar las modalidades de auscultación y designación para la jefatura del Departamento de Educación y Comunicación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aprobación de las modalidades de auscultación y designación para la jefatura del Departamento de Educación y Comunicación.

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE SABÁTICOS.

En este punto el Presidente presentó una solicitud de cancelación de un sabático ya aprobado, tres solicitudes de modificación a programas aprobados, veintidós programas de sabático a iniciar en el trimestre 18/O y nueve informes de sabáticos ya concluidos.

Al no haber comentarios en relación a los asuntos de este punto, el Presidente solicitó su votación.

Todos los asuntos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

3.1 Aprobación de la cancelación del programa de sabático de la profesora NORA CECILIA GARCÍA COLOMÉ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para incorporarse a partir del 3 de septiembre de 2018.

3.2 Aprobación de la ampliación del período sabático para la profesora MARÍA EDITH ZARCO VITE adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 4 de septiembre de 2017 al 3 de julio de 2019. Total: 22 meses.

3.3 Aprobación de la ampliación del período sabático para el profesor MARIO ALEJANDRO CARRILLO LUVIANOS adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 4 de septiembre de 2017 al 3 de enero de 2019. Total: 16 meses.

3.4 Aprobación de la ampliación del período sabático para la profesora GISELA LANDÁZURI BENÍTEZ adscrita al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 7 de mayo de 2018 al 6 de enero de 2019. Total: 8 meses.

3.5 Aprobación del programa de sabático de la profesora VERÓNICA ALVARADO TEJEDA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de julio de 2019, total 10 meses.

Compromisos:

a) Dos artículos con las siguientes temáticas:

- 1. Las emociones como campo de investigación para las ciencias sociales, y su abordaje desde la psicología.**
- 2. La comprensión del amor desde la ruptura del vínculo amoroso.**

3.6 Aprobación del programa de sabático de la profesora ELENA MARGARITA DE JESÚS CACHEUX PULIDO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de septiembre de 2019, total 12 meses.

Compromiso:

a) Artículo de investigación sobre: Los imaginarios y la significación chicana contemporánea en mensajes artísticos literarios.

3.7 Aprobación del programa de sabático del profesor MIGUEL ÁNGEL CASTILLO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de julio de 2020, total 22 meses.

Compromisos:

a) Artículo de investigación sobre: El papel del psicólogo en el nuevo sistema de justicia penal.

- b) Documental sobre los asesinos seriales.
- c) Constancias de participación en eventos especializados.

3.8 Aprobación del programa de sabático del profesor ALEJANDRO CERDA GARCÍA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de julio de 2019, total 10 meses.

Compromisos:

- a) Tres artículos o capítulos de libros con los siguientes temas:
- b) Educación intercultural.
- c) Salud y migración.
- d) Acompañamiento psicosocial en cardiopatías congénitas.

3.9 Aprobación del programa de sabático de la profesora NERY ESPERANZA CUEVAS OCAMPO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de septiembre de 2019, total 12 meses.

Compromiso:

- a) Material de apoyo para el módulo “Desarrollo y sociabilización I”, de la licenciatura en Psicología.

3.10 Aprobación del programa de sabático de la profesora EDITH FLORES PÉREZ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de noviembre de 2019, total 14 meses.

Compromisos:

- a) Ponencia para ser presentada en un evento académico especializado.
- b) Dos artículos o capítulos de libro susceptibles de ser publicados.

3.11 Aprobación del programa de sabático del profesor VÍCTOR MANUEL ORTEGA ESPARZA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de enero de 2020, total 16 meses.

Compromisos:

- a) Constancias de asistencia a cursos de talleres de arte.
- b) Fotos y documentación de la obra artística original realizada en los campos de la pintura, el grado y el dibujo.
- c) Constancias de exposiciones nacionales e internacionales.
- d) Documentos sobre la obra publicada en medios impresos y/o digitales.

3.12 Aprobación del programa de sabático del profesor JORGE PÉREZ ALARCÓN, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de septiembre de 2019, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Dos artículos con los siguientes temas:
- b) Procesos de desvinculación familiar.
- c) Métodos y procesos de intervención.

3.13 Aprobación del programa de sabático del profesor CARLOS RODOLFO PÉREZ Y ZAVALA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 3 de septiembre de 2018 al 2 de enero de 2020, total 16 meses.

Compromisos:

- a) Dos artículos especializados de investigación relacionados con el proyecto de investigación denominado “La resistencia y los nuevos actores sociales en la sociedad mexicana. La construcción de nuevas subjetividades sociales”.

3.14 Aprobación del programa de sabático de la profesora GRACIELA BEATRIZ QUINTEROS SCIURANO CASTAÑEDA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de marzo de 2019, total 6 meses.

Compromiso:

- a) Reporte de investigación y/o artículo especializado.

3.15 Aprobación del programa de sabático de la profesora CAROLA CONDE BONFIL, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 1º de septiembre de 2018 al 18 de febrero de 2019, total 6 meses.

Compromisos:

- a) Dos capítulos con los siguientes temas:
- b) Las microfinanzas y su contribución al desarrollo y la inclusión financiera.
- c) La institucionalización de la economía social en México: ¿un paso hacia el fortalecimiento de sus actores? (en español e inglés).

3.16 Aprobación del programa de sabático del profesor JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de septiembre de 2019, total 12 meses.

Compromiso:

- a) Texto susceptible de ser publicado sobre el tema: Álgebra lineal para ciencias sociales.

3.17 Aprobación del programa de sabático del profesor ROBERTO GARCÍA JURADO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de julio de 2020, total 22 meses.

Compromiso:

- a) Texto o, en su caso, cuatro capítulos de libro sobre el tema: Momento y circunstancia de Maquiavelo.

3.18 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA VERÓNICA VÁZQUEZ MANTECÓN, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de enero de 2020, total 16 meses.

Compromiso:

- a) Informe de investigación como primer borrador de un libro publicable.

3.19 Aprobación del programa de sabático del profesor MARCOS TONATIUH ÁGUILA MEDINA, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de septiembre de 2019, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Dos artículos susceptibles de ser publicados.
- b) Borrador de libro.

3.20 Aprobación del programa de sabático de la profesora VICTORIA YOLANDA DANIEL CHICHIL, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 17 de septiembre de 2018 al 16 de noviembre de 2019, total 14 meses.

Compromisos:

- a) Dos artículos susceptibles de ser publicados.

3.21 Aprobación del programa de sabático del profesor ROBERTO SERAFÍN DIEGO QUINTANA, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 1º de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, total 12 meses.

Compromiso:

- a) Borrador de libro susceptible de ser publicado.

3.22 Aprobación del programa de sabático de la profesora SONIA COMBONI SALINAS, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de julio de 2019, total 10 meses.

Compromisos:

- a) Artículo en revista especializada.
- b) Ponencia en el Primer foro del pensamiento crítico de CLACSO.

- c) Ponencia en el X Congreso de ALASRU.
- d) Dos artículos publicables.
- e) Borrador de libro.

3.23 Aprobación del programa de sabático del profesor JOSÉ MANUEL JUÁREZ NÚÑEZ, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 10 de septiembre de 2018 al 9 de julio de 2019, total 10 meses.

Compromisos:

- a) Artículo en revista especializada.
- b) Artículo sobre las propuestas educativas de los pueblos originarios de Oaxaca.

3.24 Aprobación del programa de sabático del profesor ALEJANDRO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 16 de septiembre de 2018 al 15 de julio de 2019, total 10 meses.

Compromiso:

- a) Informe sobre la investigación “La educación primaria en la formación social mexicana II, 1965-1995”.

3.25 Aprobación del programa de sabático de la profesora YOLANDA CRISTINA MASSIEU TRIGO, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 10 de sept

Compromisos:

- a) Dos artículos susceptibles de ser publicados.

3.26 Aprobación del programa de sabático del profesor JOSÉ ANTONIO ROSIQUE CAÑAS, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 19 de septiembre de 2018 al 18 de julio de 2019, total 10 meses.

Compromiso:

- a) Borrador de libro sobre el tema: Reforma política del Gobierno de la Ciudad de México: los límites de la descentralización entre aparato central y alcaldías.

3.27 Aprobación del informe de sabático del profesor JOSÉ GABRIEL ARAUJO PAULLADA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 11 de septiembre de 2017 al 10 de marzo de 2018, total: 6 meses.

3.28 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA EUGENIA RUIZ VELASCO MÁRQUEZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 4 de septiembre de 2017 al 3 de marzo de 2018, total: 6 meses.

3.29 Aprobación del informe de sabático de la profesora EUGENIA VILAR PEYRI, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 9 de enero de 2017 al 8 de marzo de 2018, total: 14 meses.

3.30 Aprobación del informe de sabático del profesor VÍCTOR ALBERTO BREÑA VALLE, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 5 de septiembre de 2016 al 4 de enero de 2018, total: 16 meses.

3.31 Aprobación del informe de sabático del profesor FERNANDO JACINTO SANCEN CONTRERAS, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 1º de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018, total: 12 meses.

3.32 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ BRINGAS, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 2 de mayo de 2017 al 1º de marzo de 2018, total: 10 meses.

3.33 Aprobación del informe de sabático del profesor CARLOS MUÑOZ VILLARREAL, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 11 de septiembre de 2017 al 10 de marzo de 2018, total: 6 meses.

3.34 Aprobación del informe de sabático de la profesora MONDRAGON GONZALEZ ARACELI, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 8 de mayo de 2017 al 7 de marzo de 2018, total: 10 meses.

3.35 Aprobación del informe de sabático de la profesora CAROLINA TERÁN CASTILLO, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 8 de mayo de 2017 al 7 de enero de 2018, total: 8 meses.

4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.

El Presidente presentó cuatro diplomados, explicó que todos fueron revisados por la comisión respectiva y dictaminados favorablemente. Al no haber observaciones, solicitó la votación para su aprobación.

Los cuatro diplomados fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

4.1 Aprobación del diplomado denominado Bio-construcción para la autonomía, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Responsables académicos por parte de la UAM: Dr. Alejandro Cerda García, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación.
- Fechas: Junio a octubre de 2018.
- Duración: 72 horas.

4.2 Aprobación del diplomado denominado DIÁLOGOS DEL PSICOANÁLISIS CON LAS CIENCIAS SOCIALES, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Responsables académicos por parte de la UAM:
 - a) Mtro. Rafael Delgado Deciga.
 - b) Mtro. Edgar Miguel Juárez Salazar.
- Fechas: Septiembre 2018 a abril de 2019.
- Duración: 90 horas.

4.3 Aprobación del diplomado denominado TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL DISTRITO FEDERAL (17ª Edición), para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Responsables académicos por parte de la UAM:
 - a) Interno: Mtro. Jorge Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua de la División de Ciencias sociales y Humanidades.
 - b) C. Eva Angelina Sánchez Valdez, Encargada de Despachos de la Directora de Capacitación y Cultura de la Transparencia del INFODF.
- Fechas: Junio a noviembre de 2018.
- Duración: 120 horas.

4.4 Aprobación del diplomado denominado FORMACIÓN PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EXITOSOS. CRECIMIENTO AÚN EN CONDICIONES ADVERSAS, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia de la Unidad (CECAD).

- Responsables académicos por parte de la UAM:
 - a) Dr. Armando Pineda Osnaya, adscrito al Departamento de Producción Económica.
- Fechas: Junio a julio de 2018.
- Duración: 66 horas.

5. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente comentó que no existían asuntos generales por lo que dio por concluida la sesión 9.18 (urgente), siendo las 11:05 horas del día miércoles 13 de junio de 2018.

Mtro. Carlos A. Hernández Gómez
Presidente

Dr. Alfonso León Pérez
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL, CSH 9.18